



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, comunicamos el siguiente hecho relevante:

### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMER SEMESTRE 2006

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 25 de abril de 2006, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza San Francisco número 1, el día 10 de junio de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
- II. Informe de la Comisión de Control.
- III. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración de 28 de marzo de 2006 (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión).
- IV. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados a los fines propios de la Caja.
- V. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio de 2005.
- VI. Aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para el ejercicio de 2006.
- VII. Informe sobre ejecución Plan Actuación de la Entidad aprobado por la Asamblea General para 2005-2006.
- VIII. Memoria Responsabilidad Social Corporativa.
- IX. Dietas miembros Órganos de Gobierno.
- X. Ratificación nombramiento de Auditores de Cuentas.
- XI. Interventores para aprobación del Acta.
- XII. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de abril de 2006.

**EL PRESIDENTE,**

**Fdo.: Luis Pascual Navarrete Mora**

NOTA: De acuerdo con el contenido del artículo 65.2 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía y Art. 26º de nuestros Estatutos, quince días antes de la celebración de ésta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.